

Siniestralidad y Reconocimiento de Gastos en Seguro Médico

CONSULTA 14
CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES

07 DE OCTUBRE DE 2025

CONTEXTO

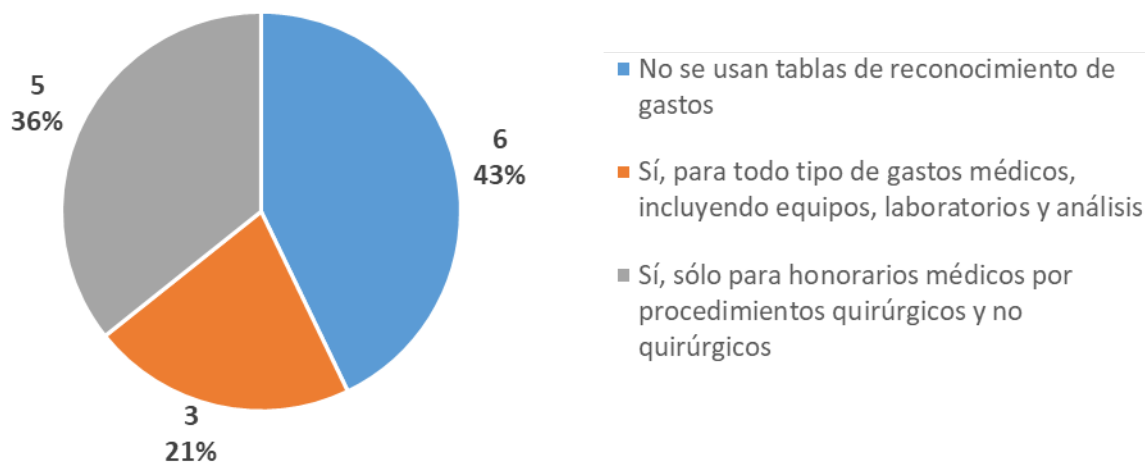
Investigación sobre las tablas de referencia que se utilizan en la región otorgar coberturas y conocer las prácticas del mercado en el reconocimiento de gastos médicos en las pólizas de seguro médico.

PAÍSES QUE RESPONDIERON



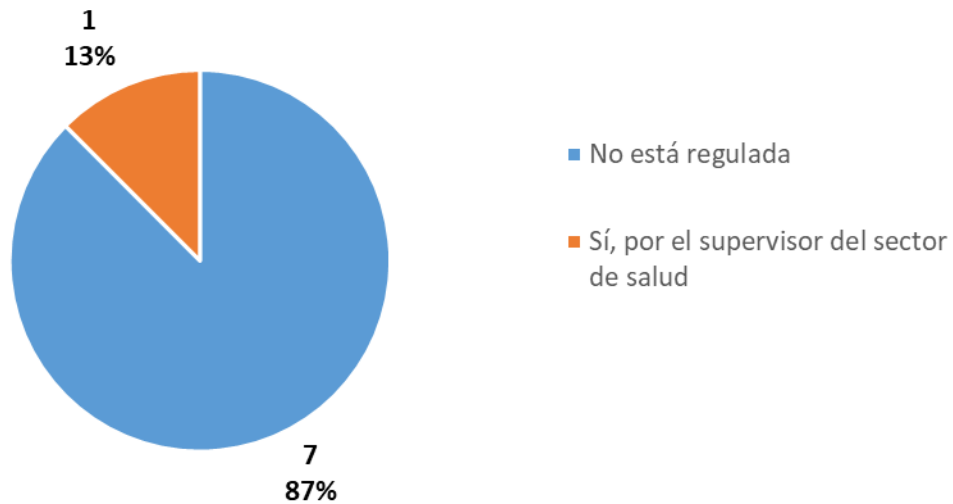
PREGUNTAS DE LA CONSULTA

1. En su país, ¿se utilizan tablas de reconocimiento de gastos para cubrir honorarios y costos médicos bajo las pólizas de seguro médico-hospitalario?



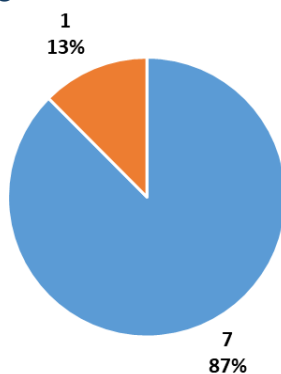
No se usan	Sí, para todo tipo de gastos	Sí, para honorarios médicos
Argentina	Bolivia	Colombia
El Salvador	República Dominicana	Guatemala
España	Venezuela	Honduras
Paraguay		México
Perú		Panamá
Uruguay		

2. En caso afirmativo, ¿la tabla de reconocimiento de gastos está regulada?



No está regulada	Sí está regulada
Colombia	Bolivia
Guatemala	
Honduras	
México	
Panamá	
República Dominicana	
Venezuela	

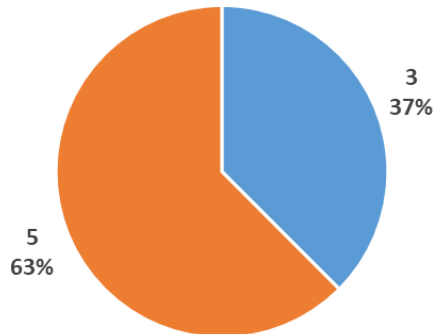
3. ¿Cada cuánto se actualiza la tabla de reconocimiento de gastos?



A criterio de cada compañía de seguros	Cada 3-5 años
Colombia	Bolivia
Guatemala	
Honduras	
México	
Panamá	
República Dominicana	
Venezuela	

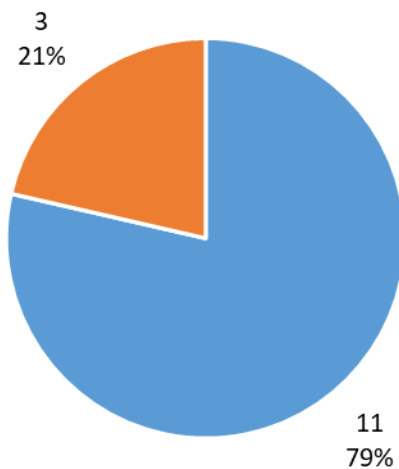
CONSULTA NO. 14 SINIESTRALIDAD Y GASTOS EN SEGURO MÉDICO

4. ¿La tabla de reconocimiento de gastos es utilizada por la red de proveedores médicos?



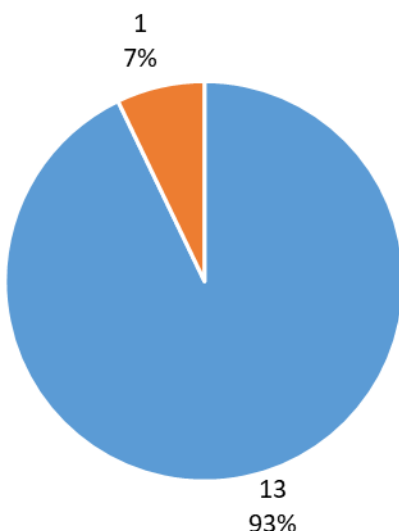
No es usada por los proveedores	La usan para calcular copagos
Colombia	Bolivia
República Dominicana	Guatemala
Venezuela	Honduras
	México
	Panamá

5. En su país, ¿están regulados los honorarios que los médicos pueden cobrar por procedimientos quirúrgicos?



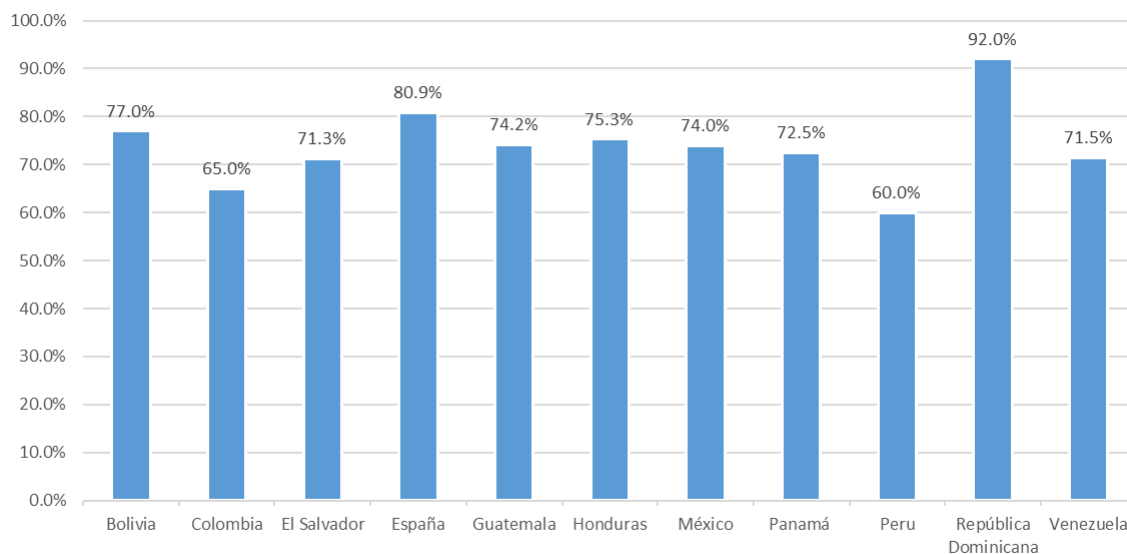
No están regulados	Sí están regulados, por la autoridad de salud o seguridad social
Argentina	Bolivia
El Salvador	Colombia
España	Uruguay
Guatemala	
Honduras	
México	
Panamá	
Paraguay	
Perú	
República Dominicana	
Venezuela	

6. En su país, ¿ el seguro médico-hospitalario es obligatorio?



No	Sí
Argentina	República Dominicana
Bolivia	
Colombia	
El Salvador	
España	
Guatemala	
Honduras	
México	
Panamá	
Paraguay	
Perú	
Uruguay	
Venezuela	

7. ¿Cuál es el índice de siniestralidad bruta del ramo de seguro médico en su país?

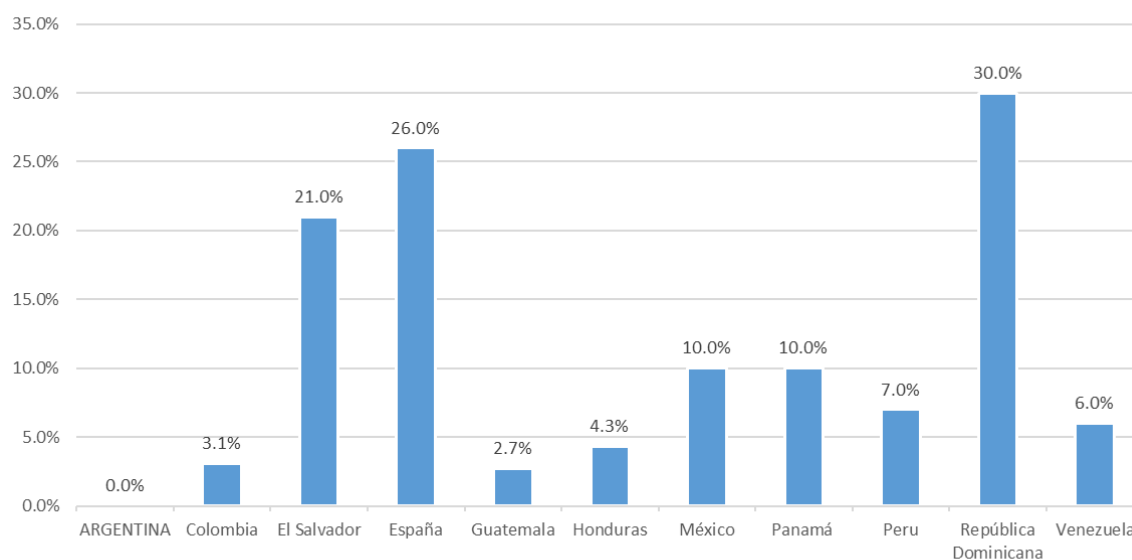


País	Comentarios
Argentina	En Argentina, el Seguro Médico bajo la actividad Aseguradora tiene un desarrollo prácticamente nulo, ya que toda la actividad privada de Salud es llevada adelante por Instituciones ajenas al mercado asegurador, denominadas Obras Sociales; las hay del tipo Privado como de los Sindicatos. Todos las personas dependientes de un Empleador, aportan por ley una parte de su salario para acceder a ellas, y también el empleador lo hace en otra proporción.
Bolivia	A Junio de 2025 se situó en el 77%.
Colombia	65%

CONSULTA NO. 14 SINIESTRALIDAD Y GASTOS EN SEGURO MÉDICO

El Salvador	Al mes de junio, la siniestralidad bruta del ramo es de 71.3%.
España	A cierre de 2024 el ratio de siniestralidad sobre primas del seguro de salud en España fue del 80.87%. El ratio combinado (el ratio anterior incluyendo gastos de adquisición y de administración) alcanzó el 94.36%.
Guatemala	74.2%
Honduras	75.3% al cierre del 2024.
México	74% al cierre de 2024.
Panamá	70-75%
Paraguay	En Paraguay el seguro médico no está bajo la cobertura de las compañías de seguros.
Perú	60 por ciento.
República Dominicana	Hay que diferenciar, entre el Plan Básico de Salud que es obligatorio en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y el seguro complementario o privado. En el Plan Básico la siniestralidad esta por el 92%, y en los planes privados puede ser menor, dependiendo los tipos de planes.
Uruguay	No disponible.
Venezuela	No tenemos la cifras oficiales del año 2024 en cuanto a siniestralidad en seguros de salud (actualmente solo se tiene global). De acuerdo a nuestras proyecciones en la Cámara de Aseguradores de Venezuela, la siniestralidad incurrida estaría en 73% para seguros individuales de salud y 70% seguros colectivos de salud. Para junio 2025 nuestras proyecciones son 78% para seguros individuales de salud y 72% seguros colectivos de salud.

8. ¿Cuál es el porcentaje de asegurados en relación con la población total del país?



País	Comentarios
Argentina	Casi nula.
Bolivia	No contamos con ese dato.
Colombia	3.1%

CONSULTA NO. 14 SINIESTRALIDAD Y GASTOS EN SEGURO MÉDICO

El Salvador	En función del último estudio realizado por ASES, el 21% de la población total del país, cuenta con algún tipo de seguro privado.
España	El 26% de la población española dispone de un seguro de salud. Hay que tener en cuenta que estos ciudadanos también disponen de la Sanidad Pública, por lo que tienen doble cobertura de salud (el seguro de salud privado es de carácter duplicativo).
Guatemala	2.7%
Honduras	4.31%
México	10%
Panamá	10%
Paraguay	No tenemos esos datos.
Perú	7 por ciento.
República Dominicana	En el plan básico, el aseguramiento cubre a los trabajadores cotizantes y sus familias, y el mismo afilia a manera subsidiada desde el aporte de gobierno a aquellos que no cotizan, por situación de informalidad o que no pueden pagarlo. De esta manera, se entiende que un 95% de la población cuenta con cobertura básica y/o subsidiada. Luego, aproximadamente un 30% de la población aproximadamente cuenta con planes de salud complementario o privados.
Uruguay	No disponible.
Venezuela	Se estima que menos del 10% de la población cuenta con seguros de salud en algunas estadísticas, en la Cámara de Aseguradores de Venezuela estimamos que alrededor del 6% de la población (no incluye otros seguros)

9. Comentarios adicionales:

EL SALVADOR

Las aseguradoras para el reconocimiento de gastos se basan en el criterio de "lo razonable y acostumbrado"; por tanto se basan en el comportamiento histórico de lo pagado usualmente por procedimientos.

HONDURAS

La tabla no está regulada, pero el regulador sí exige que se ponga a su disposición la tabla que utiliza cada compañía de seguros cuando las pólizas de seguro utilizan el término "razonable y acostumbrado" para el ajuste de reclamos, o cuando mencionan el uso de una tabla en el clausulado.

PERÚ

No existe un tarifario único para todas las compañías, cada una negocia tarifas con cada prestador.